

Reglamento para el examen de admisión al Programa de Doctorado en Electrónica

El objetivo de este examen es:

- *Evaluar la motivación, capacidad y habilidad del candidato para desarrollar investigación original de manera independiente, así como los conocimientos generales que posee sobre el tema a desarrollar en su trabajo de tesis.*

Por ello, se expide el siguiente reglamento:

1. El aspirante dispondrá de 10 minutos para escribir (de puño y letra), en un máximo de una cuartilla, lo que le motiva a ingresar al Programa de Doctorado.
2. Para evaluar la capacidad de investigación del aspirante, éste deberá elegir una de las siguientes opciones: a) presentación de un artículo propio, b) presentación de su experiencia de investigación, o c) presentación de su propuesta doctoral. Para ello dispondrá de hasta 1 hora ante un Comité de admisión.
3. Durante la presentación, el aspirante será examinado también sobre conocimientos básicos y temas afines al de su propuesta doctoral.
4. El Comité de admisión estará integrado por 5 investigadores exclusivamente de la Academia de Electrónica, que serán definidos en reunión de la misma.
5. La aprobación o no del aspirante será tomando en cuenta solamente el voto de los integrantes del Comité de admisión. El asesor no tiene derecho a voto.
6. Al final de la evaluación, se elaborará el acta correspondiente, en la que se indicarán además las materias que el estudiante deberá cursar. El acta se entregará al Representante Docente, quien se encargará de realizar el oficio con la relación de estudiantes admitidos para el periodo escolar correspondiente, y de entregarlo a la Dirección de Formación Académica (DFA).
7. En el caso de aspirantes que radiquen fuera del país, el examen podrá realizarse mediante videoconferencia.
8. Los estudiantes aceptados tendrán la responsabilidad de integrar su expediente en tiempo y forma en la fecha establecida por la DFA.

Cualquier punto no contemplado en el presente reglamento será tratado en el pleno de la Academia.

Este reglamento entra en vigor a partir del martes 18 de octubre de 2011.